Al contestar cite este número

Radicado No:
20261252000343391

Bogotá, 05 de noviembre de 2026

Señor:
MANUEL ALEJANDRO SIERRA
Peticionario no suministra los datos de ubicación
Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ASUNTO: Constancia de radicación SIM No. 1765317007 (Para consultas cite este número)

Respetado Señor:

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud con radicado SIM No. 1765317007, de fecha 17 de octubre de 2026, registrada con el número del asunto mediante la cual solicita constancia de radicación de la llamada de la misma fecha, lo anterior, debido a que la notificación no pudo ser entregada a su correo electrónico por rebote del mismo.

De acuerdo con su solicitud enviamos la información que reposa en nuestro Sistema de Información Misional "SIM", en un (1) folio adjunto.

Recuerde que, para reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, presentar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) y conocer de nuestra oferta institucional, puede hacerlo a través de nuestros Canales de atención del ICBF que puede encontrar en la página web: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf

- Línea gratuita: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m
- Correo: atencionalciudadano@icbf.gov.co
- Solicitudes PQRS (https://www.icbf.gov.co/atencion-y-servicios-ciudadania/formulario-de-solicitudes-pqrs)
- Línea 141 (24 horas, todos los días)
- Chat ICBF Disponible lunes a sábado 8:00 am a 6:00 pm
- Videollamada Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Llamada en Línea Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. por medio de la página web de la entidad.

El ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web https://www.icbf.gov.co/

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**
Elaboró: Camilo Andres Gomez Rojas / Revisó: Isabella María Gaitán González - Anexo: 1 folio

Hoy se fija al 06 de noviembre de 2026, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía Sede Nacional

República de Colombia

Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

INFORMACION Y ORIENTACIÓN

CONSTANCIA DE RADICACIÓN

CENTRO DE CONTACTO

<< Volver

DATOS DEL CIUDADANO

Radicado: 1765317007	**Fecha de Creación:** 10/17/2026 10:49:00 AM	**Nro. de Petición Origen:** 0	
Ciudadano: Manuel Alejandro Sierra	**Ubicación:** Ninguno - NIVEL NACIONAL	**Dirección:**	**Teléfono:**
Correo electónico: primavera.peruel@sedhuila.gov.co			
Responsable del Registro: Lizeth Veronica Tovar Leguizamo	**Canal:** Línea 141	**No. Observaciones:** 0	**Celular:**
¿En Condición de Desplazamiento? No	**Grupo Étnico** NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	**Observaciones de la Ubicación:** No reporta	

DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN

Se comunica el señor Manuel Alejandro Sierra, en calidad de rector del Colegio La Primavera, en el Huila, solicitando información detallada sobre la finalidad y funcionamiento de la Línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), manifestando su interés en estar debidamente informado con el fin de saber cómo proceder y comunicarse ante cualquier situación de vulneración o emergencia que involucre a niños, niñas y adolescentes dentro de la comunidad educativa.

CONTENIDO DE LA PETICIÓN

Motivo de la Petición:	Servicio al Ciudadano
Respuesta Inicial al Ciudadano:	Se brinda número de radicado 1765317007 se indica que no tiene trámite y se le menciona que la Línea 141 sirve en Colombia como un canal nacional y gratuito para reportar emergencias, hacer denuncias y recibir orientación sobre la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Está operada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y funciona las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Adicionalmente, se le menciona que sirve para temas orientativos en trámites extraprocesales (custodia, visita, alimentos), adopciones, servicios de primera infancia, procesos de madres comunitarias y en cuestión del ámbito académico se pueden reportar temas de los menores como conflictos, matoneo, consumo de SPA, embarazos tempranos, entre otros para identificar si se puede orientar o buscar garantizar los derechos de los menores.

República de Colombia

Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

INFORMACION Y ORIENTACIÓN

CONSTANCIA DE RADICACIÓN

Petición requirió utilizar Centro de Relevo?:	NO
Parentesco del peticionario con el NNA:	No Aplica
¿Se realiza solicitud/Entrega del Reporte de Impresión de esta petición?:	Si
FUENTE DE LA PETICIÓN	
Fuente:	No Aplica

RESPUESTA INICIAL AL CIUDADANO

Se brinda número de radicado 1765317007 se indica que no tiene trámite y se le menciona que la Línea 141 sirve en Colombia como un canal nacional y gratuito para reportar emergencias, hacer denuncias y recibir orientación sobre la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Está operada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y funciona las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Adicionalmente, se le menciona que sirve para temas orientativos en trámites extraprocesales (custodia, visita, alimentos), adopciones, servicios de primera infancia, procesos de madres comunitarias y en cuestión del ámbito académico se pueden reportar temas de los menores como conflictos, matoneo, consumo de SPA, embarazos tempranos, entre otros para identificar si se puede orientar o buscar garantizar los derechos de los menores.